

## El conjuro. Visión formal, mitológica y poco ortodoxa

---

No ocultaré que soy consciente de que el título que encabeza estas líneas es poco esclarecedor para la mayoría de los lectores, puesto que del rito del conjuro, antaño tan vivido y observado, no nos queda, salvo excepciones, más que un recuerdo cada vez más débil y vago. Advertiré que el conjuro al que hago alusión es un exorcismo dispuesto por la Iglesia, que llevado a cabo por un sacerdote nos pone a salvo de cualquier circunstancia o hecho adverso.

El municipio como institución no era ajeno a la responsabilidad de velar para que se realizase el conjuro que se considerara preciso. Por una anotación de septiembre de 1556 sabemos que el Ayuntamiento de Tolosa mandaba librar tres ducados a favor del clérigo don Julián de Luzuriaga, por la responsabilidad que tuvo de *conjurar las nubes*. Por lo general, en esta villa había a la sazón, y bastante más tarde, dos conjuradores; mas en ocasiones el nombramiento se reducía a uno.

En Tolosa, en mayo de 1737 dos curas del templo parroquial de Santa María rechazan el desempeño del cargo de conjurador, y echando en falta el exorcismo, el pedrisco destrozaba los campos. En vista de ello se nombraron a dos frailes conjuradores, con el consiguiente malestar del párroco de la iglesia citada, que contaba con dos de sus sacerdotes dispuestos a cumplir con este cometido<sup>1</sup>.

Creo que el texto siguiente es ilustrativo de lo que llevamos apuntado:

Obligación de conjurar:

Y asimismo ordenaron y decretaron, todos unánimes y conformes, que por cuanto la experiencia ha mostrado la mucha necesidad que hay de conjuradores en las ocasiones de las nubadas y tempestades que suelen sobrevenir para con-

---

1. Archivo Municipal de Tolosa.

jurar; y por ello y por lo que los señores Cura, Tenientes y Beneficiados de la Parroquial de este dicho Valle, aunque lo hacen al presente, dicen que no tienen precisa obligación sino de caridad; y el dicho Valle insistir en que lo han de hacer precisamente, sobre lo cual pudieran redundar muchos daños de piedra en los frutos pendientes, y también diferencias entre ambos Cabildos. Por lo cual de la misma suerte se suplique también que los dichos cinco beneficiados del Curato, Tenientía y los tres primeros que vacaren, sean también con el gravamen de conjurar desde el día de Santa Cruz de mayo hasta el día de Santa Cruz de septiembre de cada un año perpetuamente; y para ello haciendo lo que puede el dicho Valle, se le suplique al dicho Señor Obispo y demás Jueces se sirvan de confirmar este Decreto. Y para el efecto se les da el mismo poder y facultad que en el Capítulo precedente. Y así lo dispusieron, ordenaron y firmaron los siguientes; y en fe de ello, yo el dicho escribano (...)².

Como se infiere por lo que hemos transcrito, la práctica del conjuro nos asocia de manera especial con el medio rural, nos lleva con facilidad a un mundo en dependencia y contacto directo con la naturaleza. Y debemos tener en cuenta que el ejercicio de la imploración escapa a todo espacio geográfico y tiempo determinado.

Ciñéndonos al País Vasco, en el transcurso de la primavera, y esta referencia concreta la tengo recogida en la parte de Nuarbe que pertenece a Azpeitia, y corresponde a los años en los que el barrio mentado no contaba con iglesia parroquial, un sacerdote de Urrestilla (Azpeitia) conjuraba en todos los caseríos acompañado de un monaguillo que cuidaba de un jumento cargado con dos cestas denominadas *astosaskiek* destinadas a las viandas, huevos, alubia, etc., que el cura recibía como retribución a su menester cumplido. Aparte de lo señalado, cada familia llevaba un par de pollos al domicilio del conjurante, diciendo: *Konjuruaren partez, oillaskuek* (los pollos, en pago del conjuro).

Sin alejarnos mucho de Nuarbe, para el barrio de Matximenta vale lo señalado, con la particularidad de que a la pareja de aves se añadía como censo anual de cada caserío en concepto del conjuro la entrega de cuatro celemines o un *imiye* de trigo, que recibía el nombre de *Konjuro garie* (trigo de conjuro). Por el mismo motivo se depositaban en el Ayuntamiento de Beizama dos celemines de trigo, que ulteriormente pasaban a manos del cabildo parroquial. A los que colaboraban en esta labor el párroco les obsequiaba con una cena en su casa.

Acerquémonos a un pueblo pastoril. En Gainza (Valle navarro de Araiz), el clero dedicaba la mañana del día de San Miguel para conjurar en todas las casas. Le acompañaba el cuasi indefectible monaguillo, y fieles a añosa costumbre le correspondían con media docena de huevos por conjuro.

---

2. Archivo Parroquial de Oyarzun: Ordenanzas del Noble y Leal Valle de Oyarzun. Año de 1755. Copia de las confirmadas el año 1536. Incluidas en la Ordenanza para la presentación de la vicaría y beneficios de la parroquial de este Noble y Leal Valle de Oyarzun, hecha el año pasado de 1574 y confirmada el año pasado de 1688, como consta del Registro del Valle. Fols. 126-127.

En primavera, y antes de que el pastor se desplazase a los pastos de altura, el sacerdote conjuraba las ovejas. Para ello se colocaba en el centro del rebaño, junto al pastor o uno de su familia que encendía una vela bendecida.

Acerca de lo que llevo anotado no hay duda de que las conductas observadas son bastante reiterativas, y esto nos recomienda, por el momento, a perder tierra y cambiar de escenario.

En Goizueta pude esuchar cómo en la casa llamada «Peru-enea», emplazada cerca de la Casa Ayuntamiento, vivía un hombre conocido por Ezponda, déspota y temido, que era el amo del pueblo.

Murió Ezponda; mas su presencia pervivía, pues se hacía sentir de manera esporádica a través del tiempo y por medio del ruido de herradura de caballo por él montado. Jinete y corcel se movían envueltos y ocultos en una nube oscura y amenazadora, que recomendaba el conjuro que alejase el riesgo de todo daño.

El exorcismo corría a cargo de uno de los sacerdotes de la iglesia parroquial, quien lo llevaba a cabo desde el pórtico del templo y mirando, como es preceptivo en estos casos, hacia donde venía el peligro. Esto así, llegó un día en el cual el conjuro no alejaba la nube negra identificada con el misterioso personaje Ezponda, y en vista de ello el cura arrojó un zapato de su pie izquierdo en dirección a la desagradable y preocupante nube, con lo cual no tardó en despejar el horizonte.

En otra ocasión el conjuro tampoco surtió efecto y el sacerdote se valió de la cruz para conducir a la nube hasta una cueva del monte Mandoegi en el término municipal de Goizueta.

Delante de la boca de la cavidad, un acompañante del cura extendió un cuarto de fanega de simiente de lino, a la vez que el sacerdote miraba al interior y gritaba en tono condenatorio: «Para tantos años como granos de simiente» (*Ale aña urteko!*) (tiempo que a Ezponda se le castigaba a permanecer dentro): Mas el siniestro personaje dejó oír su voz que respondía: «Yo, esos también superaré» (*Nik oiek ere beteko*).

Un sacerdote de Azkarate poseía una virtud especial para conjurar contra el pedrisco. El cura dormía la siesta cotidiana cuando su ama, siguiendo instrucciones recibidas, le despertaba para anunciarle la presencia de nubes que presagían pedrisco.

Al sacerdote le faltó tiempo para ponerse la estola, coger el libro de exorcismos y empezar a conjurar. Pero, pronto, se le presentó el diablo y le dijo: «¡Qué hermosos trigales! ¡Para arrasarlos cuento con hábiles jinetes! (fuerza)». Al escuchar esto al demonio, el sacerdote le respondió: «¡Yo tengo también buenos frenos para inmovilizar tus fuerzas!» A lo que replicó el diablo: «Dame una prueba de ello». Al oír esto el sacerdote, sin dejar de las manos el libro, lanzó el zapato de un pie al diablo. El conjuro desvió el

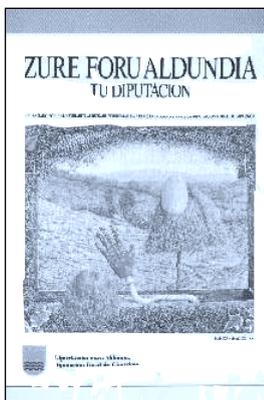
pedrisco al monte, y a mucha distancia, entre la piedra apareció el zapato que el conjurador arrojó al diablo, el zapato del cura de Azkarate. Así se cuenta que en cierta ocasión un demonio manifestaba que a él, por la imposibilidad de dominarlos, los que más le atemorizaban eran el de la capa negra (el cura) de Azkarate y la mujer de Bedaio vestida de negro (conjuradora), *Azkarateko kapa beltzak eta Bedaioko andre beltzak*. Y esta mujer enlutada nos evoca a otra conjuradora, a una *etxeokandre* del caserío Semeola en el barrio de Altzola de la villa guipuzcoana de Aya, y cuyo exorcismo en lo fundamental lo tiene publicado José Miguel de Barandiarra.

La abuela en cuestión cogía el ceñidor de su marido a guisa de estola, y desde la puesta de su caserío decía: «Carga Izarraitz, descarga Hernio, guarda Altzola, en demás Semeola».

Teófilo Echeberri me decía en Ochagavía u Otsagí que la basílica de Nuestra Señora de Muskilda la atendían un sacerdote y un ermitaño. Pero era un día tormentoso cuando se hallaba ausente el cura, a quien suplía en algunos menesteres el ermitaño. En la ocasión recordada había que conjurar, y el ermitaño se puso la estola, cogió una cruz y asomándose al exterior de la basílica conjuró de la forma siguiente:

Libérame a Aezkoa (su valle natal)  
Muskilda también.  
Zatika Valcarlos (rompe en pedazos Valcarlos)  
La Francia también.

No hay duda de que lo formal es con frecuencia la semilla de lo poco ortodoxo, y la práctica del conjuro es una buena prueba de ello.



El conjuro. Visión formal, mitológica y poco ortodoxa / Juan Garmendia Larrañaga. – En : *Zure Foru Aldundia = Tu Diputación : Gipuzkoako Foru Aldundiaren aldizkari berriemailea = Revista informativa de la Diputación Foral de Gipuzkoa*. – Donostia-San Sebastián : Gipuzkoako Foru Aldundia = Diputación Foral de Gipuzkoa. – Nº 8 (maiatza 1990), p. 20-22. – OC. T. 5, p. 297-300